

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 21 DE ABRIL DE 2014

En Curacaví, a 21 de abril de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de abril de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el día jueves se entregó la ayuda que se re coleccionó a través de los establecimientos educacionales a los damnificados de Valparaíso. Comenta que estaba colapsado de vehículos entregando las ayudas, recorrieron todos los centros de acopios para que alguien recibiera las cosas. Les señalaron que ya había pasado la etapa más urgente pero si seguían las campañas de ayuda la idea era poder reunir materiales de construcción, herramientas de construcción e implementos de cocina (cocinillas, ollas cubiertos).

CONCEJALA PONCE: Comenta que estuvo el miércoles en el lugar y cree que se podría ayudar a un hogar de ancianos que se quemó. Ellos están con todas las necesidades como son pañales, útiles de aseo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en general tienen de todo.

CONCEJALA PONCE: Le parece que todas las cosas quedan en los lugares de acopio porque no las están repartiendo. Les decían que las mayores necesidades era con los ancianos, de hecho salió en las noticias que estaban botando las ropas en los vertederos, por último que las ayudas las manden para el norte.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tienen mucha ropa, de hecho no les querían recibir la ropa y llegaron a un tercer centro de acopio donde pudieron descargar.

CONCEJALA PONCE: Agrega que no sabe si el alcalde lo percibió pero hay mucha mano de obra para lo que es terreno, pero en ese hogar de ancianos no hay gente que haga el trabajo de limpiarlos, bañarlos, la ayuda no está llegando a los albergues, está mal distribuido.

Le recomienda que como alcalde pueda conversar con el alcalde de Valparaíso para comentarle lo que ellos vieron desde afuera al estar en el lugar.

2.- Informa que les van a traer en unos momentos más las invitaciones para la Fiesta de la Chicha. Se han estado haciendo campaña en los medios, hoy en la mañana dio una entrevista en un radio, también salió una entrevista en el diario Las Últimas Noticias, en Terra y en varios medios. Se colocó un letrero a la bajada del túnel para dar más difusión.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si están confirmados los artistas locales y qué cantidad hay.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ya hay una parrilla propuesta con los distintos horarios en que van a participar los artistas locales.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo podría estar disponible esa información.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están haciendo algunos ajustes de horarios para calzar con otras actividades y poder difundirlo.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere a las personas que animaron en el festival, que se trató hace algunos concejos donde se dieron a conocer algunos puntos de vistas, hay personas que están capacitadas para algunos eventos y otros para otros eventos. Pregunta si va a hacer la misma cantidad de animadores?.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que va a hacer muy similar. Si hay algún animador que estime que hay que reforzarlos les pide que se lo digan porque van a tener una reunión con ellos para focalizar los temas más importantes y poder transmitirles algunas sugerencias del concejo.

3.- Informa que hoy en la tarde iban a subir al cerro donde están las antenas para arreglar la señal de la televisión que se quedó pegada.

4.- Informa que el jueves se reunió con la Directora Regional de Aguas por el tema del proyecto Galt' Gulch Chile, de Lepe. Se había mandado previamente un oficio con algunas informaciones que tenían. La reunión era para reforzar esto y para pedir que no solamente se enfocaran en estos lugares sino que se pudiera hacerse un poco más integral. Les dieron algunos plazos, espera que se cumplan pero van a estar bien coordinados con ellos como municipalidad para hacer fiscalizaciones en conjunto y ser un poco más ordenados porque aquí no solamente va por el lado de la fiscalización de ese caso sino que de otras eventuales irregularidades que pudieran encontrar.

5.- Señala que le tiene muy preocupado un tema que se planteó la semana pasada en el concejo respecto a una persona que tendría problemas con derechos humanos. Se planteó ligeramente un tema tan delicado como ese y cree que si hay alguna denuncia de este tipo tendría que hacerse una denuncia formal y no al voleo como se hizo la vez anterior, además haciendo una publicación en el diario diciendo que están contratando gente que está con algún tema relacionado con derechos humanos sin saber ni siquiera cuál sería el problema. No está de acuerdo con ese tipo de políticas disparando a la bandada sin tener antecedentes.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que le llega directamente porque a ella le mataron a su familia, al alcalde no le han matado a nadie. Mientras ella vea a esta gente incluida dentro del personal va a reclamar. Tiene una lista con cincuenta asesinos que mataron a su familia, con nombres y apellidos y con todos los puestos que ocupaban.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si hay alguna persona de esas contratada en la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que tiene aquí a una persona que estuvo involucrada en materia de derechos humanos. Ella no está disparando al voleo, usted ofende gratuitamente.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es ella la que ofende gratuitamente.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que no tiene nada que prestarle ropa a ningún tipo aquí, además le recomienda que averigüe con la gente que era apoderada de la escuela San José Obrero qué fue lo que pasó.

Esta semana va a volver a salir en los medios hasta que se canse y pueda ser mas transparente toda la gente que está involucrada en derechos humanos que están llegando a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que si hay algún antecedente se valora pero en estos momentos no han ningún antecedente de nada.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que él venía de la avanzada de Piñera.

CONCEJALA ARAOS: Le pregunta a quién se refiere.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que a ella no le va a dar nombres porque los conoce muy bien.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que más encima es una cuestión incógnita. Insiste que si tiene algún antecedente de alguna persona que esté involucrada en tema de derechos humanos en la municipalidad tiene que darlos.

CONCEJALA RECABARREN. Señala que los antecedentes los canaliza por los derechos humanos, no tiene por qué entregárselos personalmente a cada uno de las instituciones.

Va a dar una entrevista en relación a la desaparición de su familia que este mes se cumplen los 38 años que no sabe de ellos. El 28 de abril se llevaron a su sobrino y el 29 a su hermano, cinco detenidos desaparecidos. No se va a quedar tranquila viendo a un compadre que está involucrado, no quiere que el municipio se transforme en un nido donde se devuelvan del pasado hacia acá a involucrar a este municipio en cosas que ya se vieron involucrados. Le pregunta si sabe que ha ido gente a declarar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso no lo desconoce, si hay alguna denuncia formal, una denuncia con antecedentes le cree, pero andar desprestigiando a la gente sin ningún antecedente así no van a sacar nada.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella no está desprestigiando a nadie.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que está diciendo que la municipalidad contrata a violadores de derechos humanos sin siquiera dar un nombre. Cree que con esa política no van a llegar a ninguna parte y por eso que este país está tan dividido.

CONCEJALA RECABARREN. Acota que ahí verá cuando vengan los abogados para acá. Ya han callado hartos años, 17 años con la bota encima y después los otros 4 años. A ella no la van a callar mientras no le digan dónde está su familia, donde están todos los que mataron, que les entreguen los cuerpos, eso es lo que quiere, todos los que están aquí lo saben.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que nadie está desconociendo la situación de su familia.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste en su pregunta si sabe que hay gente que es de aquí ha ido a declarar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí, reitera que nadie está desconociendo la situación de su familia, pero hacer una acusación como esa lo mínimo es que tenga antecedentes.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ella no está acusando a nadie, el municipio tiene personal que son siniestros, que estuvieron en tiempos de la dictadura.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que le diga a quién se refirió cuando dijo que habían violadores de derechos humanos en esta municipalidad porque él no tiene idea.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que es una lástima que siendo la máxima autoridad no maneje esa información.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es porque a ella se le ocurre que son violadores de derechos humanos.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que no es que se le ocurra.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si tiene tantos antecedentes sería bueno que los ponga en conocimiento de la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda no caer en discusiones porque esto lo va a llevar mas arriba.

SEÑOR ALCALDE: Le replica que lo lleve donde quiera pero de forma seria y responsable.

CONCEJALA RECABARREN: Le reclama que no venga a decir que no es serio.

SEÑOR ALCALDE: Le insiste que tiene que decir quienes son porque no se puede acusar en el aire.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta para qué se hace el leso si lo sabe.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no lo sabe y por eso que lo hace dudar hasta de la señora Secretaria Municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que instalan a un tipo a trabajar aquí y lo recibe a ojos cerrados. Le recomienda averiguar de dónde viene y para dónde va.

Recuerda que en este concejo es la quinta vez que llama a la señora Encargada de Vivienda y no vuelve a aparecer.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le aclara que le llegó un correo preguntándole por el nombre de la persona encargada de la EGIS.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que la está citando hace cuatro sesiones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le pregunta si la citó directamente porque como concejo no le ha llegado nada.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ahora la ley les da esa atribución a los concejales, antes tenía que pasar por el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que antes nunca había llegado una citación y en el concejo nunca se había tratado.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de don Jorge Gatica Bermúdez, Presidente del club deportivo "Juventud O'Higgins" de fecha 17 de abril de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 397.800.- para el año 2014.

CONCEJAL ALVARADO: Tiene entendido que Danilo Osorio es el presidente del club deportivo actual. Recomienda pedir la aclaración del tema, por su parte no tiene problemas en aprobarlo como se ha hecho con las organizaciones, pero le llama la atención que viene firmada por el ex presidente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene toda la razón, propone aprobarlo y para el próximo concejo trae la confirmación o el eventual cambio de destino de la subvención para poder subsanar si es que fuera así, porque igual es el monto que le aprobaron a todas las organizaciones, independiente para que lo usen o de quien lo pide.

ACUERDO N° 101/04/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 397.800.- AL "CLUB DEPORTIVO JUVENTUD O'HIGGINS" PARA EL AÑO 2014, CON LA OBSERVACION QUE SU PRESIDENTE ACTUAL ES DON DANILO OSORIO.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2014.

Memorándum N° 165 de fecha 21 de abril de 2014 de señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 4, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto tiene dos fines, en primer lugar es incorporar un PMB, y en segundo lugar, como ya se quedaron sin presupuesto en subvenciones es para suplementar la cuenta para poder pagar la subvención del club deportivo O'Higgins.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué es el proyecto CCS sector Lidia Mc Vey y AP sector La Acequia.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es agua potable en distintos sectores.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es la conectividad que va por detrás de la calle Lidia Mc Vey, recuerda que pidió información de cuáles eran los beneficiados por este tipo de proyectos, les había llegado un listado y habían sectores de Antequiles, pregunta si esto es lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tienen un listado de mucha gente y lo que hicieron en su momento fue parcelar ese proyecto en varios proyectos chicos porque era más tramitable.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que le parece que estaban como en la tercera etapa de inscripción para este proyecto. Había un proyecto que estaban inscribiendo para la conectividad de agua, que estaba en sectores de Lidia Mc Vey pero por el pasaje que cruza la Villa San Pedro a la Villa Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en Francisco Jofré, Diego de Prado y atrás la calle Circunvalación. En estos momentos están trabajando en la calle Francisco Jofré. Con este proyecto tomaron otros sectores.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si viene con este proyecto la calle La Acequia.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que sí.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si entra al fondo de Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, Cuyuncaví es otro tema, es ampliar el área de concesión.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si el Director de Obras no estaba viendo ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están esperando la respuesta de Aguas Andinas. Se reunió con la gente de Aguas Andinas, le plantearon las necesidades, han estado trabajando el tema pero finalmente acá pudieran servir de puente. No pueden hacer mucho más porque Aguas Andinas es el que tiene que dar el visto bueno porque es área de concesión y ver las condiciones que se requieren para eso.

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que son como quince familias que están sin conectividad, que tienen un terreno que lotearon, es una agrupación que son los más interesados en estos momentos de poder tener la conectividad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en ese caso tendrían que hacer lo que hizo Villa Paulita, incluso hay un tema más normativo, es un artículo que les permite que cuando están más pegados a un área de concesión en el fondo se le dice a Aguas Andinas que tal pedazo lo incluyan, pero para hacer una cosa más global para todas las parcelas es algo que están trabajando con la gente de Aguas Andinas pero están esperando que les den la respuesta.

ACUERDO N° 102/04/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 165 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES ADJUNTOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum Alcaldicio N° 12 de fecha 21 de abril de 2014 que remite propuesta de modificación al Reglamento de Incentivos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el año pasado se modificó la ley del PMG que aumenta los montos que le corresponden a los funcionarios municipales. Las municipalidades en general tienen remuneraciones bastantes bajas en relación al resto del sector público, y una de las cosas que mejora en parte eso son los PMG, que va asociado al cumplimiento de metas, no es una plata que se entrega así no mas, pero que obviamente tiene un componente de mejora de remuneraciones.

Dentro de ese marco hay que hacer algunas modificaciones al reglamento de incentivos para poder adecuarlo a la modificación legal que hubo y al cual también los porcentajes que se contemplan a esa ley.

En primer lugar hay una modificación propuesta en el artículo segundo, que incorpora dentro de los incentivos, que hoy día hay dos, un incentivo por desempeño por gestión institucional que engloba a toda la municipalidad y colectivo, que engloba a cada dirección, por ejemplo cuando lo discutieron, hay metas del ahorro de papel es una meta que involucra a toda la municipalidad. El tema de aumento de recaudación en algunas aéreas obviamente que es para las áreas que recaudan, entonces esos son los dos complementos que había hoy.

Con este reglamento y con esta nueva ley además se incorpora un componente base que se paga si cumplan o no se cumplan las metas, que eso fue lo que se negoció en su momento entre los funcionarios municipales y el gobierno y también fue contemplado en la ley.

La otra modificación es en el artículo quinto, es por un tema que se está incorporando que dice que: "el concejo al aprobar el mencionado programa deberá considerar la debida correspondencia que ésta tenga con el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal", obviamente para que tenga alguna relación con lo que quieren ir como municipalidad. La semana pasada tuvieron reunión de PMG y estuvieron revisando las metas, en general iban bastantes enfocadas al plan comunal de desarrollo y al presupuesto municipal, o sea, no eran cosas locas sino que tenían alguna relación con eso.

El tema del aumento de recaudación, de alguna iniciativa en materia ambiental como es el ahorro del papel, que obviamente tiene un impacto y que están contempladas. El tema de la aprobación de proyectos, que era una de las cosas importantes que tiene el Pladeco y que se incorporaba dentro de las metas de Secpla, y así varias iniciativas.

Finalmente, está lo que se agrega en el artículo nueve, que en el fondo aquí se establece lo transitorio de los porcentajes que existían antes con los porcentajes que van a estar en el régimen a partir del año 2016.

ACUERDO N° 103/04/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.803, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 12 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2014.

Modificación al Reglamento de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Explica que tuvieron la inspección de Contraloría, que se leyó en el concejo, que eran detalles chicos, pero una de las cosas que se les dijo es que tenían que corregir el reglamento del COSOC.

Revisando el reglamento para modificarlo tiene una cosa muy rara, dice que hay que proponerlo al mismo tiempo al concejo municipal y al COSOC, entonces lo que están haciendo es ponerlo en conocimiento del concejo municipal y van a notificar al COSOC para citarlos a la brevedad. Tienen ciertos plazos mínimos y máximo que tienen que cumplir, para que ojala durante próximo mes puedan aprobar esa modificación del reglamento y cumplir con lo que les pide la Contraloría, pero lo están poniendo en conocimiento del concejo, no lo van a poder votar, cree que antes de fines de mayo por este tema que tienen que pasar previamente por el acuerdo del COSOC.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA PARA SU REVISION.

SEÑOR ALCALDE: Hace entrega de las invitaciones para las actividades de la Fiesta de la Chicha y para la Cuenta Pública año 2013.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuándo va a dar la Cuenta Pública.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el 30 de abril.

CONCEJALA PONCE: Pregunta por la hora de la inauguración de la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están citando a las seis para partir a las seis y media.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si la Cuenta Pública es un concejo extraordinario.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la ley no dice que sea un concejo municipal, pero aquí se les cita al concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la ley dice que el "alcalde dará cuenta pública al concejo" y el concejo únicamente está constituido como concejo y en una sesión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que es por eso que se hace una sesión extraordinaria.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por qué no se puso la bandera en las invitaciones.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que es una de las cosas que van a tener que ver. Pueden crear una imagen de la bandera pero la bandera es comunal. Pueden pensar en usarla para actividades municipales pero es algo que tienen que definir, si es que la bandera la ocupan como bandera municipal o como bandera comunal porque hay invitaciones oficiales de la municipalidad que lleva el escudo municipal. Es un tema de protocolo que van a tener que ver.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se efectuará la ceremonia de Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el día lunes 28 de abril a las once de la mañana en la Subcomisaria.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si les mandaron las invitaciones.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que las invitaciones las están haciendo ellos, van a hacer la actividad en conjunto el día lunes.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Preguntar si se solucionó el tema del camión aljibe de la Gobernación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, supuestamente hoy día iban a mandarlo nuevamente de forma provisoria pero no ha pasado nada, siguen con el problema.

CONCEJAL GUZMAN: Propone a cada uno de sus colegas que como concejo envíen un reclamo a la Gobernadora y si es que hay que ir a protestar a la gobernación hay que hacerlo. No pueden dejar a varias familias de esta comuna sin agua. Emplaza a sus colegas para que se sumen ya que no pueden permitir que las familias se queden sin agua.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son sesenta familias que están en esta situación y que en estos momentos no les pueden entregar agua.

CONCEJAL GUZMAN. Agrega que si la señora Gobernadora empieza con la guerra ellos también le van a hacer la guerra. Le parece extraño que nadie tenga una postura política frente a este tema, o la sensibilidad social que se necesita.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada lo planteó, para él es un tema grave, más encima que se han hecho anuncios, incluso hay un Delegado Presidencial por el tema de escases hídrica. El Intendente se comprometió que iba a entregar todos los recursos que fueran necesarios para eso y resulta que aquí están al revés.

Le preocupa la situación, independiente de las situaciones políticas, aquí hay una posición política, este concejo es un concejo político y debiera tener una posición respecto a esto pero lo que mas le preocupa es el tema que en estos momentos hay sesenta familias que no pueden entregarle agua porque los camiones municipales no están dando abasto. Los camiones contratados tampoco están dando abasto y además considerando que en esta época empeora la situación hídrica porque están antes de las lluvias y saliendo de un verano que también ya viene arrastrando una sequía que es bien fuerte.

Se había conversado y supuestamente iban a mandar hoy día el camión, entiende que no salió pero por lo menos que haya una posición respecto del concejo por el tema.

No sabe cual es la razón, le dijeron que era un tema administrativo pero finalmente un tema administrativo que lleva tres semanas con el camión parado y que todavía no se resuelve. No sabe si se manda un oficio.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que consultó este tema directamente con la gobernadora, hace una semana de cuál era la situación que estaba ocurriendo. Le dijo que había un tema administrativo, que supuestamente habría una investigación sumaria que se estaría realizando al interior de la gobernación por algunas situaciones irregulares que había con la entrega de agua dentro de algunas comunas, que se esperaba resolver a corto plazo, es decir, dentro de esta semana esperaba resolver la gobernadora aquella situación para apoyar nuevamente a las municipalidades

SEÑOR ALCALDE: Señala que no puede cortar el camión.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que está dando a conocer su preocupación que se manifestó en este concejo y que es la pega que tiene que hacer, de llamar como corresponde y hacer las averiguaciones de cuál es la situación y es lo que está planteando ahora, que es la respuesta que le entregó directamente la misma gobernadora al llamado telefónico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es distinta la respuesta que le dio a él, se le dijo primero que supuestamente esto se había solicitado por un camión que estaba en pane. Se mandó un informe que es el formato que pide la Onemi para poder justificar a los camiones, se hablaba justamente que el camión estaba en pane pero también estaban hablando de un aumento de familias que estaban requiriendo agua. Estuvieron trabajando dos meses sin ningún problema y ahora vienen a aparecer las cosas. Es una situación bien extraña, llevaban dos meses funcionando sin ningún problema y ahora al tercer mes vienen a retirar el camión.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que esa es la postura que se planteó por la autoridad provincial, que hay un sumario al interior de la gobernación por este tema puntual y se espera aclarar lo antes posible para poder seguir apoyando a las comunas entendiendo que hay una escasez hídrica importantísimo dentro de la provincia

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es como que haya un problema en Conaf y corten a los brigadistas para los incendios forestales mientras no resuelvan el problema.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que en la entrega del agua habrían ciertas irregularidades, no es cualquier cosa, las personas beneficiadas con el agua, es un tema bastante delicado, entiende que es para una situación complicada que están viviendo familias, pero cuando hay una serie de situaciones irregulares que se podrían haber producido en la entrega directa del agua.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en persona le consultó a la gobernadora y le dio una respuesta distinta, en segundo lugar, han estado constantemente hablando con el jefe de emergencia de la gobernación y les da otra respuesta distinta, que es un tema administrativo, que se va a solucionar y que supuestamente hoy día iba a llegar el camión y el camión todavía no llega y las familias siguen esperando.

CONCEJAL GALDAMES. Informa que también tuvo la oportunidad de conversar con la gobernadora porque le preocupa, lo que le comentaba ella era algo parecido de lo que comentaba el alcalde, que al parecer mientras estuvo en pana un camión acá, en enero, la gobernación habría facilitado un camión aljibe a la municipalidad de Curacaví por el plazo de diez días, era como un contrato, arreglo, convenio que se había entregado que mientras se arreglaba el camión aljibe de Curacaví se prestaba este otro para que no se resintiera la entrega del agua. Por razones que se están investigando, habría una investigación sumaria, este camión siguió entregando servicios durante todo el mes de enero, y hasta hace pocos días.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que partió en febrero y estuvo febrero y marzo.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que hay un tema que cuando se usa un recurso sin un respaldo contractual se presta para eso, de echo solamente quiere informar lo que se le informó, está pasando algo parecido a lo que les pasó hace pocos días con la solicitud del pago de unas colaciones en la Fiesta de la Chicha, y finalmente se prestó un servicio y trajeron la factura para que se pague. La gobernadora se encontró con que no había un respaldo para acreditar ese servicio, y por eso hoy día hay una complicación. De todas maneras le manifestó a ella particularmente y personalmente, algo similar a lo que plantea el alcalde, decirle que si hay un problema administrativo tendrá que solucionarse, pero hay que tratar de salvaguardar la entrega.

Esa fue la explicación que le plantearon, aquí no ha habido una voluntad de dejar sin un servicio sino que se encontraron con esta factura que involucraba una cantidad de días, que no había respaldo por ningún lado como para justificarlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el mes de marzo se pagó sin ningún problema, también lo han estado consultando y después se corta el camión por esta irregularidad, si hubiera sido así no se habría pagado.

Lo segundo, es cuando mandaron el informe lo justificaron por dos cosas, uno por la pana del camión para darle urgencia al tema pero también por un aumento de familias que estaban solicitando agua. Aquí no hay solamente un tema que se arregló el camión y siguen igual, sino que había mayor demanda, de hecho el camión se arregló y siguen trabajando con los cuatro camiones. El camión duró poco tiempo parado, lo arreglaron rápidamente. También se está priorizando todo el tema del agua, tienen un chofer destinado exclusivamente a eso, no es un tema que como municipalidad no estén haciendo todos los esfuerzos.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que la gobernadora le explicó que esos recursos no provienen de la gobernación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es de Onemi pero administrados por la gobernación.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que la gobernadora le comentó que habría sido la Onemi, que cuando llega la factura a la gobernación y la gobernación no tiene cómo pagar obviamente le pregunta a la Onemi y ahí preguntan quién autorizó una cantidad de días que no han sido pagados. Hasta ahí llega porque es la información que tiene, incluso la gobernadora dijo que lo iba a conversar directamente con el director regional para ver cómo soluciona esto a la brevedad porque esto es un tema que les llegó.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sería bueno reforzar, se enviaron todos los antecedentes, reenviaron el informe anterior que justificaba el camión, ahora están enviando otro informe junto con ese para poder reiterar la necesidad que tienen del camión, pero obviamente que considerando que tenían un camión y se sacó cree que el concejo debiera tener una posición respecto a eso.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que se pueda enviar un oficio a la gobernadora para que les den una explicación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que más que nada pedir que reponga el camión, independiente de los procesos administrativos, aquí la prioridad es que tienen sesenta familias que no les pueden entregar agua porque no tienen capacidad por un camión que existía y que ahora no existe.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no tiene problema en solicitar aquella explicación de lo que pasa y también que se pueda reponer lo antes posible.

CONCEJAL GUZMAN. Acota que después la gente los señala con el dedo del por qué se quedan callados.

CONCEJALA RECABARREN: Está de acuerdo pero le desagrada cuando la ofenden gratuitamente cuando el concejal dice que "no hay sensibilidad en sus colegas concejales", podrían averiguar. Ella no tenía idea cuántos camiones hay aquí.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que eso lo informó la semana pasada.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que no tenía idea que habían quitado el camión, ahí es tarea de ellos hablar con la gobernadora, pero castigar a sesenta familias, ella está dispuesta de esa idea, que si se está llevando a cabo un sumario no pueden dejar sin atender a esas sesenta familias que estaban recibiendo el agua. Cree que esas cosas pasan por la inexperiencia, cree que hay que aclarar y conversarlo con la gobernadora. No pueden hacer el papel de malo en una situación que tienen que resolver a esos niveles.

Está de acuerdo en mandar ese oficio y hacer sentir nuestra preocupación por los pobladores de esta comuna.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Solicita que le aclaren el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es manifestar nuestra preocupación por el término del servicio del camión aljibe, en segundo lugar pedir los antecedentes por qué se determinó la entrega de ese otro camión, y lo tercero que se reponga a la brevedad.

CONCEJALA RECABARREN. Comenta que después con la consejera regional hay que dar la pelea para comprar uno.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tiene camión, el tema es que no dan abasto.

CONCEJALA ARAOS: Señala que sería bueno gestionar otro camión.

SEÑOR ALCALDE: Explica que no sacan nada con tener más camiones sino tienen choferes, no pueden contratar choferes porque están copados.

ACUERDO N° 104/04/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A LA SEÑORA CRISTINA SOTO, GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA, PARA HACERLES SENTIR LA PREOCUPACIÓN POR EL TÉRMINO DEL SERVICIO DE UN CAMIÓN ALJIBE A LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, LO QUE ESTÁ GENERANDO PROBLEMAS EN LA ENTREGA DE AGUA A 60 FAMILIAS QUE REQUIEREN ESTA ATENCIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA HÍDRICA EN LA COMUNA.

AL MISMO TIEMPO, SOLICITAN ANTECEDENTES QUE LLEVARON A TOMAR ESTA MEDIDA Y SE SOLICITA QUE SE REPONGA ESTE CAMIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

2.- Manifiesta su malestar por lo expresado por la concejala Recabarren, por ejemplo si él dijera que en la municipalidad hay muchos funcionarios que consumen drogas y lo dice en la radio, después lo dice por la prensa, y después da cuenta en este concejo y no da nombres, ya que cuando uno acusa tiene que dar nombres.

Cree que lo más saludable para este país fue la democracia. Ha sido una de las personas que ha defendido harto los derechos humanos, incluso siempre va felicitar al Presidente Piñera cuando tuvo la hidalguía de cerrar la cárcel de alta seguridad porque no eran blancas palomas las que estaban ahí.

Comprende plenamente lo que le ha sucedido a la familia de la concejala María Recabarren, comprende la historia, ha estado compartiendo con ella y ha puesto en su facebook cosas muy significativas respecto a esa situación y contra los derechos humanos, pero cuando la concejala Recabarren no da nombre la emplaza para que entregue nombres porque sino está desprestigio a cualquier persona que trabaje en esta municipalidad, porque si él sabe que esa persona está vinculada a los derechos humanos va a hacer el primero en criticarla y tener su planteamiento político frente a esa situación, pero si van con al voleo diciendo cosas están ofendiendo a muchos funcionarios municipales.

CONCEJALA RECABARREN. Contesta que ella no habló de funcionarios municipales, sino que gente que trabaja aquí.

CONCEJAL GUZMAN. Replica que desconoce esa situación, ella se reúne los lunes y también se reúnen en diferentes partes y él nunca ha criticado lo que se comenta en sus reuniones.

CONCEJALA RECABARREN: Le indica que entonces debe estar informado.

CONCEJAL GUZMAN. Contesta que no está informado y por eso le pide y la emplaza para que de nombres o de lo contrario como ella lo ha dicho en este concejo, también va a ir a la radio y le va a pedir públicamente que de nombres hasta que los de porque se siento aludido porque tiene que respaldar a los funcionarios o no funcionarios porque ella está hablando de personas que están involucradas con los derechos humanos.

Respecto a la carta que dice tener la concejala, él la ha visto pero no hay una persona que haya matado aquí de Curacaví a su familia, son otras personas que viven en otras partes, y con todo el aprecio que le tiene le reitera que les entreguen los nombres porque eso lo desconoce.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa de la existencia de un basural en la Villa Inela, en una esquina al costado del río Puangue.

2.- Informa que debajo del puente que está en la carretera, alguien está viviendo en una carpa, no sabe si es una familia o una persona sola. Solicita se visite el lugar.

3.- Cree que dentro de las metas de gestión del municipio, se debiera actualizar los diarios murales ya que aún hay uno con adornos navideños.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Aclara que ese diario es de la Asociación de Funcionarios Municipales, cree que ella puede sugerirle a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios que lo actualice.

4.- Insiste en el tema de renovar las cortinas del salón.

5.- Pregunta si se averiguó algo con respecto a los celulares para los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Le pide a la señora Secretaria Municipal que pregunte a la Secpla si es posible cambiarlos.

6.- Respecto al tema que planteaba el concejal Guzmán opina que uno debe ser más directo. Cree que también uno debe ser capaz de reconocer las cosas buenas dentro de la administración.

CONCEJALA RECABARREN. Le pregunta ¿si le quiere enseñar a ella? porque nació ayer.

CONCEJALA PONCE: Contesta que no le quiere enseñar, lo único que le pide es que puedan de alguna manera que estén más unificados, nadie pide que piensen igual, que estén de acuerdo pero uno también tiene que ver la parte buena y eso va en cómo se va uniendo y se van logrando cosas dentro de la comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que lo que puede ser bueno para la concejala no lo es para ella, cada uno tiene su punto de vista.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Plantea que hay muchas personas que le han preguntado sobre la televisión abierta porque no tienen cable. El fin de semana estuvo pegada la señal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que fue lo que dijo recién en su cuenta, ahora están yendo a arreglarlo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si van a tener solución con los otros canales, porque ella tiene que dar explicaciones a la gente.

SEÑOR ALCALDE. Contesta que están viendo el tema, si les resulta estarían solucionando todos estos problemas, pero si no les resulta van a tener que empezar a pensar en otras alternativas.

2.- Solicita el corte de ramas por el tema de las luces.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta en qué sector.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que en la calle Germán Riesco, cerca del Jego, es muy oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habían quedado de ver esos sectores pero van a tener que dejarlo para después de la Fiesta de la Chicha porque los trabajadores están ocupados.

CONCEJALA ARAOS: Informa que también en la calle Francisco Saavedra, frente al N° 1973, al frente de la radio FM, dicen que ese foco está apagado desde hace más de tres años.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que está al lado de la escuela de lenguaje, se lo planteó a la empresa y le mandó el número del poste.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que también en la Villa San Expedito que estuvo sin luz bastante tiempo, mandó una carta a la empresa porque les mandaron una carta diciendo que tenían que dar la dirección de obras los números de postes cuando el alcalde les entregó unos magnetos con los números directos y la página web.

SEÑOR ALCALDE. Señala que cuando le avisaron que en la Villa San Expedito estaban sin luz el mismo día fueron a arreglarlo. El problema es que cuando hay emergencias viene la empresa, de hecho los llamó en la mañana y en la tarde estaban arreglando, vinieron unos vecinos para acá, pero el problema es que si no saben las solicitudes que los concejales están haciendo para la municipalidad es imposible poder fiscalizar. Si es que hacen una solicitud por fuera ellos no van a ir si es que no estaban validados por la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si entonces el conductor regular va a hacer enviar los antecedentes a la Dirección de Obras?.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hay dos cosas, ellos tienen que tener sus catastros pero el catastro que les corre el plazo es el catastro municipal, y ellos cuando pasan por los sectores van revisando si tienen otras luminarias que tengan solicitadas. La mayoría se las envían de la municipalidad, pero si tiene otra luminaria pedida por particulares también ellos aprovechan de revisarla, pero la priorización de los sectores se hace como municipalidad según las emergencias que se van presentando.

CONCEJAL ALVARADO. Entiende que se tiene que priorizar por la problemática que se puedan dar, pero siente que han sido un poco blandos con la empresa porque supuestamente en marzo quedaba todo resuelto, y ya están llegando a mayo y hasta el momento siguen habiendo tramos y sectores que todavía sigue con problemas y se han mantenido esos mismos lugares. Sabe que hay temas solucionados, tampoco se va a ir a los extremos. Hace tres semanas planteó el tema de Francisco Saavedra, otros sectores de la Villa El Olivar, que lo planteó el colega Galdames, y todavía siguen esos inconvenientes.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el problema es cuando llega las solicitudes de muchas fuentes. Tuvo una conversación con la empresa antes de que entregaran esas etiquetas y les dijo que eso era un error, porque debían canalizarlo como municipalidad para saber dónde estaban los sectores más complicados. Le dijeron que no, que eso ya estaba todo controlado, así es que lo podían hacer y responder a todas las solicitudes.

Efectivamente no han cumplido con todas las solicitudes y hoy día están con el problema de que los llaman de todos lados. Han hecho pega que están más allá de lo que ellos debieran hacer. Hoy día cree que en toda la comuna no debiera haber más de 50 o 60 luminarias en mal estado pero el problema es que esas son luminarias que están dispersas y que les complica llegar.

CONCEJAL ALVARADO: Propone mejorar la coordinación, a lo mejor hacerle llegar un correo a usted y usted derive, no tiene nada en contra del Director de Obras que tiene harto trabajo, y la vez anterior era así, no había respuesta satisfactoria a los usuarios, al final el problema sigue y produce conflictos mayores hacia la propia municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que sabe que la iluminación se ha mejorado mucho.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que es por eso que el concejo también aprobó la subvención para financiar el tema, para que hubiera una respuesta como corresponde y es por eso que ahora están pidiendo la devuelta a aquellos recursos, aunque no son tan importantes en relación a la pega que tienen que hacer, lo dijeron aquí que era barato.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se ha notado el cambio en este último tiempo porque además estaban con dos choferes menos desde que se fueron a retiro don Luis Campos y don Camilo Ovalle significó sacar choferes, que antes don José Olivares era el que salía en las rondas nocturnas, que era fundamental, pero no había salido.

Como municipalidad van priorizando y como no han podido hacer salidas nocturnas no saben cuáles son los sectores que hoy día están con luminarias apagadas.

3.- Plantea la necesidad de dotar de uniformes a los funcionarios municipales, tanto contrata como planta porque están usando sus ropas y es un desgaste en el presupuesto de ellos, en cambio si tuvieran una tenida de una falda con dos blusas, un pantalón lo van rotando, además que no es tanto gasto y es mucho mas presentable.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hace poco mandaron a hacer chaquetas para los fiscalizadores municipales que lo van a usar para la Fiesta de la Chicha para identificarlos mas fácil.

Se estuvo viendo mas o menos lo que se podía comprar pero la propuesta de blusa con faldas está seguro que nadie los va a usar, se tiene que ver qué es lo que se usa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que llegado el momento todos los funcionarios dicen que quieren uniformes pero a la hora de ponérselos no lo hacen.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que cuando venía de vueltas con el director jurídico de la reunión con la DGA, estuvieron conversando el tema de los uniformes, ya que él estuvo viendo el tema de la chaqueta para los fiscalizadores, qué es lo que mas usan, por ejemplo una chaqueta de polar con una polera pero la falda con blusa insiste que no lo van a usar.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que puede ser una blusa, pantalón y una chaqueta.

SEÑOR ALCALDE: Acoge la propuesta sosteniendo que es algo que se puede echar a andar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Recuerda que la semana pasada solicitó se le pudiera entregar copia de los oficios que iba a enviar la municipalidad respecto sobre al tema del proyecto Galt' Gulch Chile, de Lepe.

2.- Recuerda que hace más de un mes pidió copia del convenio de los estipendios para los cuidadores de los postrados, tampoco le ha llegado.

3.- Informa que un vecino del sector de Quebrada Honda le preguntó por la situación del camino, si hay avances.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que está la base y falta que se nivele el otro lado con la máquina que asfalta.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se estima algún plazo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no puede dar un plazo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si llega hasta afuera.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, llega hasta donde está con la base, van a quedar como 500 metros.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si llegaría hasta donde está la curva del camino de la familia Ugalde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para poder llegar a lo que están ahora les significó un trabajo de un año con la familia Ugalde, también una serie de compromisos, están paso a paso. Conversaron con los vecinos para hacerles ver lo necesario que era ir paso a paso en esto de que ya habían logrado algo importante que era que les permitieran asfaltar esos 500 metros, lo que falta vendrá después cuando se vaya demostrando que los compromisos que se han asumido los han ido cumpliendo.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que tuvo una reunión con ellos en su casa con el ex alcalde don Leonardo Bravo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que fue cuando les dijeron que el camino era público y así se lo plantearon ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no es para polemizar en el tema pero ellos fueron en otra disposición porque entendían que había una situación irregular que se trató de obtener para poder asfaltar ese camino.

SEÑOR ALCALDE. Contesta que tampoco es polemizar pero a lo que va es que lo que se ha hecho hasta ahora es hacer un trabajo para retomar confianzas que se habían perdido.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se valora porque al final va a beneficiar a la gente del sector.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que el paradero que esta en Germán Riesco con Jorge Montt está chueco, le parece que lo pasaron a llevar y lo chocaron.

2.- Plantea tema que le consultaron los artesanos que están al frente de la calle Las Rosas, la persona que les arrendaba lamentablemente falleció y hoy día están haciendo la posesión efectiva y les cambiaron las condiciones del arriendo. Le consultaban si el plano regulador contempla eso como calle y si se podría concretar en algún momento, porque los hijos del propietario desconocen absolutamente el tema.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ahí tienen un tema legal muy complejo respecto al plano regulador, porque cuando un ex Ministro de Vivienda mandó una ley que puso límites a los plazos de la de utilidad pública para proyectar calles, que eso fue una bomba para cualquier planificación urbana que se quisiera hacer. Para resumir hoy día sino están las calles cedidas a la municipalidad no tienen ni una calle. En el plano se ven muy bonitas pero no tienen ninguna atribución respecto a esas calles.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta entonces qué pasa con la calle Circunvalación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que han tenido que ir negociando caso a caso.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué pasa si alguien se opone.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que pueden expropiar pero eso significa plata, es un tema que van a tener que conversar después para ver si pueden llegar a un acuerdo con la persona de la que habían hablado la otra vez.

3.- Recuerda que el año pasado la concejala señora Sandra Ponce era la representante del concejo ante la Mesa Provincial del FOSIS y que para este año era la colega Lidia Araos. Le gustaría discutirlo para ver si hay otra alternativa porque siente que el año pasado fue poco lo que pudieron hacer o pocos los informes de parte de la encargada de este concejo municipal.

Lo conversó en algún momento con la colega Ponce de aquellas reuniones que se realizaban porque no llegaba mucha información a esta Mesa, le parece que hubo algunos temas de desinformación de las reuniones o pocos avances en materia del FOSIS, que fue un tema que les ocurrió el concejo pasado cuando el representante del concejo era el ex colega Cristián Hernández porque se enteraba a última hora de las reuniones, no les avisaban y no había movilización.

Cree que es importante retomar seriamente este tema con un encargado del FOSIS para trabajar, es importante llegar a todas las soluciones que muchas veces se dan para los vecinos en las diferentes áreas en que intervienen por parte del FOSIS, no tan solo para la gente de Curacaví sino que para toda la gente dentro de la provincia.

CONCEJALA PONCE: Comenta que muchas veces ocurrió que les cambiaban las fechas de las reuniones, otras veces les avisaban que no había reunión, había una descoordinación del mismo FOSIS y cuando había al final una reunión se transformaba en puros desayunos porque mucha información de eso no había. Hablaban de programas anteriores, no se hablaba específicamente de los proyectos y toda la información llegaba muy atrasada. De hecho le llegaba información que los plazos se habían vencido.

Es súper bueno que lo plantee el concejal Alvarado, porque la idea es que de alguna manera la municipalidad se haga cargo que llegue una buena información de parte de la gobernación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la gobernación no tiene nada que ver, sino que es el FOSIS, en todo caso la gestora territorial del FOSIS es la señora Patricia Jorquera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el tema del día a día del FOSIS no se ha metido mucho pero citan a reunión a cada rato. No sabe cuáles son reuniones de mesa provincial, hay otras reuniones que los citan algunas con alcaldes, otras con concejales. De hecho ha ido a unas cuatro reuniones del FOSIS, fue a la primera de constitución porque tenía que firmar.

CONCEJALA PONCE: Reitera que la primera reunión se hizo en la municipalidad de Melipilla, después citaban y las reuniones mensuales las iban suspendiendo. Antiguamente se hacían una reunión en cada comuna y terminando haciéndolas todas en la gobernación y les avisaban por vía email que se suspendían la mesa de trabajo del FOSIS.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si la concejala Ponce sigue siendo la representante del concejo.

CONCEJALA PONCE: Contesta que no porque el año pasado se acordó que un año estaba ella y el otro año la concejal Araos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que en el periodo de la concejala Sandra Ponce nunca tuvo ninguna información. Cree que la continuación la va a hacer muy mal y no se va a arriesgar a hacer la continuidad si la colega no hizo la gestión, por lo tanto este año ella pasa.

CONCEJALA PONCE: Aclara que hubo información las primeras veces en el concejo de lo que se habló.

CONCEJALA ARAOS: Cree que habría que ver las actas porque jamás hubo información, no hubo nada de nada, el año pasado hubo cero funcionamiento del FOSIS, así es que si ella va a hacer la continuidad no se va a comprometer con esto por el mismo hecho, que si ella empezó una gestión y le entrega en cero ello no se va a hacer responsable.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda que se busquen soluciones.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que hay que mejorar la coordinación y la idea es poder avanzar.

CONCEJALA RECABARREN: Propone que el concejal Galdames sea el representante del concejo ante la Mesa Provincial del FOSIS.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que el concejal Galdames fue funcionario del FOSIS.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que fue funcionario del FOSIS. Los últimos años del período anterior no quiso asumir el tema porque era como mucho. En ese instante fue el ex concejal don Cristián Hernández y el año pasado obviamente hubo este acuerdo político donde apoyaron que fuera la colega Sandra Ponce el primer año y el segundo año la colega Lidia Araos.

No tiene problemas en asumir ya que trabaja actualmente en Melipilla, por lo general las reuniones se hacen en la gobernación, está a dos cuadras de ahí y no tiene inconveniente, además conoce a la señora Patricia Jorquera desde hace mucho tiempo, fue su jefe. No tendría problemas en asumir este año ser delegado de este concejo municipal en la Mesa Provincial del FOSIS.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay alguien más que esté interesado.

CONCEJALA ARAOS: Señala que por el bien de la comuna y de las personas que fueron afectadas por no hacer la gestión como corresponde cree que el concejal Galdames es quien estaría más cerca de este nuevo gobierno. Le cede su lugar al concejal Galdames.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita le puedan enviar copia del oficio con el acuerdo.

ACUERDO N° 105/04/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DESIGNAR AL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑEZ COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL CONCEJO ANTE LA MESA PROVINCIAL DEL FOSIS.

4.- Informa que se encuentran realizando una actividad de la "Nueva Mayoría" para el día 29 de abril, quieren solicitar en el concejo la utilización de la plaza por una actividad que tiene que ver con el Día del Trabajo donde se espera la presencia de algunos representantes de sindicatos, dirigentes sociales. Sería desde las 18,00 y no más allá de las 21,00 por el tema de cambio de hora. Tienen otra alternativa pero se quiere adelantar en caso que falle lo otro. Si se concreta el otro lugar avisarían como corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal tenerlo presente para otorgar la autorización.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Quiere referirse a la ayuda que se hizo a Valparaíso con tanta espontaneidad, bien realizada, sobretodo la dirigida por bomberos. Felicita a la concejala Araos porque jugó un rol súper trascendental en esa actividad. Eso es lo que hay que hacer, es ahí donde ellos la ayudan, es ahí donde se hace política.

2.- Frente a la Fiesta de la Chicha les desea éxito, cree que el año pasado no les fue mal, cree que para haber empezado con la nueva experiencia de hacer la chicha ahí fue maravillosa, a la gente le gustó mucho. Este año tienen que superarlo y para eso tienen que estar todos involucrados.

3.- Frente a lo que le están exigiendo, poco menos que ponerse la soga al cuello aquí para dar el nombre, el día que hicieron la reunión con seguridad con Carabineros una presidenta de una junta de vecinos se refirió a los traficantes de drogas de esta comuna, especialmente del sector poblacional que eran vecinos, parientes y nadie le exigió que diera nombres, lo dio en voz alta. Ella no ha escuchado nunca a gente que venda ese tipo de cuestiones, espera no que se le compare con eso, pero ahí estuvo la señora y le han comentado varias personas producto del riesgo que se corre cuando la gente grita en voz alta el deseo de entregar a aquel que debiera conocer la autoridad.

El tema de ella es mas grave aún, por lo tanto en el momento dado van a tener la información como se lo merecen, y van a darse cuenta que no está errada en lo que dice.

4.- Frente al planteamiento del uniforme por una imagen corporativo en el municipio sería súper conveniente que se pudiese implementar. Uno va a diversas entidades y se encuentra que todo su personal está ordenado, uno sabe a quién dirigirse.

5.- Necesita saber cuánto envió la SUBDERE para el bono de los trabajadores de los camiones recolectores de basuras, porque le preguntó hoy día a la Consejera Regional y le entregó una cifra que no le coincide con el documento que les entregaron. Le surgió la duda porque hay comunas donde los trabajadores, incluso estaban llamando a paro hoy día, porque ese dinero si bien es cierto no es municipal, algunos alcaldes estaban utilizando en otro tipo de cosas la plata que se habría mandado, independiente que igual se iba a pagar el bono, pero esa plata. Lo dice claramente la ley, que va directamente al subcontratista y ahí pasa directamente a los trabajadores. Esa plata no se puede desviar para ninguna otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la plata llegó de libre disposición y después salió una ley que facultó a los alcaldes para que con cargo a esos recursos puedan acordar alguna modificación para entregar un bono a los trabajadores, pero la realidad es muy distinta, la ley lo que entregaba era una compensación por predios exentos de cobros de basura, y resulta que municipalidades como Vitacura que tiene el mismo problema que tienen subcontratados, de que estas empresas grandes que les pagan muy poco a la gente, por ejemplo han recibido un millón de pesos, porque obviamente en Vitacura hay puras mansiones entonces no hay nadie que esté exento de pago de basuras por lo tanto les llevo esa plata de compensación. En Puente Alto por ejemplo que es una comuna enorme, y que prácticamente todas las casas están exentas porque son de escasos recursos, les llegó una porrada de plata.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuánto llegó a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tendría que revisarlo porque no lo recuerda ahora, pero es facultad de las municipalidades entregar el bono con cargo a eso.

CONCEJALA RECABARREN: Le llama la atención cuando dice que es de libre disposición porque aquí la ley no dice eso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la ley dice "facúltese excepcionalmente a las municipalidades de país para transferir a empresas proveedores del servicio de recolección", porque los recursos llegaron de libre disposición.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta qué hubiera pasado si algún alcalde hubiera ocupado esos recursos en otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que nada, por dar un ejemplo, si es que hubiesen tenido solo personal de planta y a contrata detrás de los camiones no hubiesen sacado un peso ahí porque no había gente externa a la cual pagarle, y de hecho la ley lo que hace es facultar a las municipalidades para modificar los contratos con los proveedores externos. Las platas las transfirieron cree que en enero o febrero y la ley salió ahora en abril, entonces hubo un tiempo intermedio que la plata quedó en el aire.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



Alicia
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.